



RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCION INTERNA, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, TURNO LIBRE Y PROMOCION INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 6 DE DICIEMBRE DE 2017. (“BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO” DE 13 DE DICIEMBRE DE 2017).

En relación con el orden de actuación de los opositores para la lectura de exámenes y exposición oral de temas, el Tribunal acuerda que en el acceso por promoción interna se iniciará comenzando por la especialidad “LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS” y en segundo lugar actuarán los opositores de la especialidad “LABORATORIOS DE SANIDAD Y GENÉTICA ANIMAL”; para el acceso por turno libre se mantendrá el mismo orden, actuando en último lugar los opositores de la especialidad “AGROALIMENTARIA Y PESQUERA”. En todas ellas se comenzará por la letra “Ñ” del primer apellido

Madrid 10 de abril de 2018

EL PRESIDENTE

Jorge Muñoz Palencia